

ACTA 107-2012

Acta de la sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en la Sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las dieciséis horas del día dieciséis de mayo del dos mil doce.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor José Antonio Astúa Quesada (Presidente Municipal), señora Mayra Naranjo Blanco (Vicepresidenta Municipal), señor Manuel Umaña Elizondo y señor Allan Vargas Díaz

REGIDORES SUPLENTES EN CALIDAD DE PROPIETARIOS:

Señor Edgar Ureña Miranda

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vera Guerrero Carvajal, señor Juan Carlos Sánchez Ureña y señor Miguel Sánchez Navarro.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Fermín Vargas Cruz, Síndico San Lorenzo.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señor Bernardo Barboza Picado, Alcalde Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Concejo Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señora María Luisa Blanco Zúñiga, señora Martha Blanco Méndez.

ARTÍCULO I: APROBACION DE LA AGENDA

Una vez aprobada, se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Lectura y Aprobación de la Agenda.
2. Atención al Público
3. Lectura, discusión, aprobación y firma de actas anteriores.
4. Lectura de Correspondencia.
 - A. Recibida
 - B. Enviada
4. Informes
 - A. Informes de Funcionarios Municipales
 - B. Informes de Concejos de Distrito
 - C. Informes de Comisiones y Representaciones
 - D. Informe del Señor Alcalde
5. Mociones
6. Asuntos Varios.

ARTICULO II: ATENCIÓN AL PÚBLICO.

1. Vecinos de Naranjillo: se presentan los siguientes señores:

- Manuel Emilio Camacho, ced. 1-839-079
- Tobías Blanco, ced. 1-320-445
- Minor Mena Camacho, ced. 3-332-023
- José Rivera Bonilla, ced. 1-634-994
- Henry Mena, ced. 1-777-027
- Luis Paulino Blanco, ced. 1-463-447

Los señores se presentan con el fin de saber qué pasó con los trabajos que quedaron de hacer después del Huracán Alma en el año 2010, ya que no se realizó la segunda etapa que prometieron, además no se tuvo control con la maquinaria de la primera etapa. Un señor de la Comisión Nacional de Emergencias y el señor Alcalde anterior, Iván Sáurez, habían solicitado un puente para quebrada Blanca y una alcantarilla de cuadro para Quebrada la Máquina y según personeros de la Comisión, la Municipalidad tenía que dar seguimiento a esos trámites y hasta la fecha no se ha hecho nada de los puentes prometidos.

Por otro lado el camino de San Joaquín a Naranjillo todavía está incomunicado, igual sucede con el camino a Esquipulas, además, se encuentran en muy malas condiciones y en caso de emergencia al hospital de Quepos, no se podría pasar. La comunidad de Naranjillo cuenta sólo con una salida a San Marcos y esta no se encuentra en buenas condiciones, por lo tanto solicitamos una respuesta y ayuda a los pasos indicados.

También manifiestan el agradecimiento con el trabajo realizado por el Back Hoe Municipal, sin embargo, no llegaron a la comunidad de Naranjillo.

El señor Presidente Municipal comenta que el Concejo de Distrito son los que hacen las propuestas para los presupuestos, estos los presenta a la Junta Vial y son ratificados por el Concejo Municipal.

Sobre el puente hablaron con funcionarios del MOPT en una reunión con el Ex Ministro, pero no tienen un puente bailey con el tamaño que se necesita, sobre el puente entre Naranjillo y la Concepción, la Comisión Nacional de Emergencias ya tiene la solicitud, pero no cuentan con el puente correspondiente.

Con respecto a la segunda etapa el procedimiento es muy lento, lo que es rápido es la primera que es para abrir los caminos.

Así mismo nosotros no tenemos control sobre la maquinaria de la Comisión Nacional de Emergencia, la Unidad Técnica de Gestión Vial cuenta con un informe.

Consulta sobre el estado de la entrada de las gemelas.

Los señores presentes manifiestan que dicha entrada está bien, pero solicitan la ayuda para el mantenimiento del camino entre Naranjillo y San Joaquín.

El señor Presidente Municipal comenta que existe un tractor del MOPT que no tiene operario, se va insistir para que nos presenten dicho equipo y nosotros nos encargaríamos del chofer.

Los señores presentes agradecen la atención brindada.

2. Vecinos de San Marcos:

Se presenta el señor Roger Jiménez Fallas, ced. 1-589-068, la señora Rita Monge Cordero, ced. 1-783-693 y los licenciados Juan Mata, ced. 9-050-276 y Jorge Luis Picado, ced. 1-544-939.

La doctora Rita manifiesta que cuentan con un problema en su consultorio que se encuentra a un costado de la Fiscalía, y como está a la par de la licorera, se da mucho problema de droga y alcohol, por dicha razón solicitaron permiso para cerrar y proteger el consultorio y la tienda que se encuentra a la par, sin embargo, cuando solicitaron el permiso para realizar un trabajo a un costado, frente a la calle que va hacia el Estadio Municipal, se lo denegaron, aún cuando se comprometieron a hacer la acera, cordón y caño y un pasa manos, con el fin de que a las personas no se les dificulte transitar.

Para la construcción de lo solicitado, se están basando en los lineamientos de los planos, además les están quitando 20 metros de ese lineamiento y por dicha razón es que no les otorgan el permiso.

El Lic. Juan Mata manifiesta que la molestia es por el lineamiento que la arquitecta municipal indica que cuentan con 1.20 metros que es propiedad pública y ahí es donde se pierden, la solicitud tiene toda la viabilidad del caso, los señores están dispuestos a colaborar con la Municipalidad con la construcción del cordón y caño, pero quieren dejar claro que esos 20 metros no son públicos si no que pertenecen a propiedad de ellos y con el fin de que den permiso para la realización de los trabajos, están dispuestos a dar parte de la propiedad, para que se mejore el ornato y la seguridad del Cantón.

El señor Presidente Municipal manifiesta que la Ley nos indica hasta donde pueden llegar, sobre este caso lo que se puede hacer es trasladarlo a la administración, debido a que nosotros no podemos llegar a una negociación por un tema de legalidad.

El Lic. Jorge Picado manifiesta que están en una posición completamente amigable.

La regidora Naranjo Blanco comenta que todo ciudadano tiene derecho a defender sus intereses, está bien que conozcamos el caso y que defiendan los intereses hasta donde la ley les permita.

Sobre este caso, dicha esquina es un gran problema, principalmente los fines de semana y cuando hay baile en el centro de San Marcos, por lo que están en todo el derecho de cuidar la propiedad, así que espera que esta situación se solucione.

El Lic. Juan Mata solicita que dentro de los acuerdos tomados se traslade al señor Alcalde para que de trámite a la respuesta; además quedan a disposición para lo que se les ofrezca.

El regidor Vargas Díaz sugiere que se llegue a un acuerdo entre las partes para el bienestar de la comunidad, vecinos y Cantón, por lo que solicita a la Administración buscar un balance, siempre de acuerdo a la ley y criterios técnicos.

El señor Presidente Municipal comenta que se trasladará a la Administración para lo que corresponda.

El Lic. Jorge Picado agradece la atención brindada.

3. Festival Navideño 2012:

Se presentan los jóvenes Bruno Sánchez Valverde, ced. 3-450-825 y Carlos Fallas Cordero, ced. 3-455-353.

La regidora Naranjo Blanco manifiesta que los invito a la sesión, debido a que estos jóvenes más un grupo de amigos ayudaron con la organización del Festival de la Luz Tarrazú 2011, ha hablado con ellos y están dispuestos a colaborar con la organización, todos están en la mayor disposición de ayudar.

El joven Bruno comenta que son 6 jóvenes que están muy motivados a colaborar, siempre han estado en festivales en diferentes comunidades y en San Marcos el único es el del 15 de setiembre, todos están en la mayor disposición de colaborar, ya tiene varias ideas, quieren invitar a la Banda de San José pero necesitan saber las fechas y la autorización para comenzar a invitar y buscar patrocinios.

La regidora Naranjo Blanco manifiesta que las fechas son del 21 al 23 de diciembre del 2012.

El joven Bruno considera que esa fecha es la más adecuada debido a que no chocan con el Festival de la Luz San José y el festival de Pérez Zeledón.

El señor Presidente Municipal comenta que el año anterior en el Festival trabajaron muy bien, estuvieron muy organizados, por parte del Concejo se tiene la intención de que trabajen, esa fecha se consideró que era muy oportuna por estar tan cerca del 24 de diciembre.

Se tiene que formar una comisión, pero desde ya se autoriza para que comiencen a trabajar y organizar, todo lo tienen que pedir a través del señor Alcalde.

Así mismo, se les informa que todo se quiere hacer muy diferente a la del año anterior y a las fiestas tradicionales, no queremos chinamos como los que siempre se han visto, sino que sean toldos, que las cocinas permanezcan limpias con sus utensilios de higiene.

Además debemos de definir el lugar, ya que si bien es cierto en los alrededores del Estadio y Gimnasio Municipal existe mucho espacio en el parque tendría más impacto.

La regidora Naranjo Blanco manifiesta que sería importante convocar a la comisión Interinstitucional, que organizó el Festival el año anterior, así mismo sugiere que la Administración también designa a funcionarios.

El regidor Ureña Miranda manifiesta que está motivado de ver a estos jóvenes ponerse a las órdenes del Concejo para la realización del Festival Navideño, realmente son líderes y se van a tomar en cuenta.

El regidor Sánchez Ureña comenta que la intención es promover las actividades, hubo muchos choques con la organización del pasado Festival, sin embargo, ahora se quiere trabajar mucho mejor, quieren que se haga tradición.

El regidor Umaña Elizondo sugiere definir las actividades y comenzar a trabajar.

El joven Carlos manifiesta que en estos momentos todos contamos con muchas ideas para actividades e invitados, tienen ganas de trabajar, pero necesitan el apoyo y respaldo.

El señor Presidente Municipal comenta que cuentan con todo el apoyo y respaldo por parte del Concejo, pueden comenzar a trabajar, solo tienen que

coordinar todas las cartas y demás con el señor Alcalde Municipal, esto para que todo vaya en un mismo sentido, además, van a ser parte de la comisión de organización; así mismo agradece la presencia.

Los jóvenes agradecen la atención brindada.

ARTICULO III: LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACION Y FIRMA DE ACTAS ANTERIORES.

Se procede a la lectura y aprobación de la siguiente acta:

- **Acta de la Sesión Ordinaria 106-2012, del nueve de mayo del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**
- **Acta de la Sesión Extraordinaria 055-E-2012, del quince de mayo del 2012, la cual se aprueba sin objeciones.**

ARTICULO IV: LECTURA DE CORRESPONDENCIA

1. El Sr. Danilo Calvo Monge, secretario de la Junta Vial, transcribe el oficio JV 016-2012, sobre lo acontecido en la sesión ordinaria 014-2012 del 10 de mayo del 2012, para conocimiento y discusión, el cual contiene dos asuntos:

- La Ing. Bolaños da lectura al oficio PSGV 089-2012 firmado únicamente por la Promotora Social el cual hace mención de las horas extras laboradas, se aclara que en su oportunidad se le comunicó de forma verbal junto con el Alcalde Municipal, que no debía programar reuniones fuera del horario laboral, así mismo se le recalco que desde el inicio de sus labores debía contar con licencia B1 y a la fecha no cuenta con ella.

La regidora Naranjo Blanco consulta si se le ha pagado horas extras desde el principio de las labores de la Promotora Social y si se les pagan horas extras a otros funcionarios.

El señor Alcalde manifiesta que no se le ha pagado horas extras a la Promotora Social y a los otros funcionarios tampoco se ha realizado ningún tipo de pago por concepto de horas extras.

Los señores regidores solicitan enviar nota a la Junta Vial indicando que el propósito de este Concejo Municipal al presupuestar horas extras en el presupuesto de la Ley 8114, fue con la intención de pagar a funcionarios para: convenios con el MOPT y por emergencias muy calificadas.

- Adjuntan reglamento para el funcionamiento de los Comités de Caminos y el reglamento para la Junta Vial Cantonal, solicitan el análisis, aprobación y publicación.

2. El señor José Antonio Cascante Ureña, coordinador Catastro y Bienes Inmuebles, mediante el oficio CM-14-2012, adjunta el documento de labores realizadas por Yesenia Solís Vargas, quién fue contratada por un periodo de 6 meses en el Departamento de Catastro para cooperar en las Labores de Mantenimiento de la Base de Datos de Bienes Inmuebles del Cantón como:

recepción de declaraciones, exoneraciones, inclusión fincas nuevas, modificaciones automáticas, servicios urbanos, cementerio y muchas otras actividades frecuentes en el departamento.

- 3.** La Unión Nacional de Gobiernos Locales envía el boletín de prensa COP 19-2012, referente al expediente legislativo 18.070, con relación a que las Municipalidades rurales podrían estar al borde de la quiebra si se aprueba un proyecto de Ley que actualmente se encuentra en la Asamblea Legislativa, que pretende exonerar en un 80% del pago de impuesto de bienes inmuebles a los grandes productores del país.
- 4.** La comisión de Taekwondo, comisión Fútbol y comisión de Balonmano de Tarrazú, solicitan ratificar el nombramiento del señor José Miguel Sánchez Navarro, ced. 1-678-983 y el nombramiento como nuevo integrante al señor Juan Pablo Cordero Solís, ced. 3-358-452, para la integración del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Tarrazú.
- 5.** La Fundación Americana para el Desarrollo invitan al Encuentro Iberoamericano de Ecoturismo y Municipios Sustentables, a celebrarse del 27 de mayo al 02 de junio del presente en Ecuador, además del Encuentro de Autoridades Estatales, Municipales y de Organizaciones Sociales de Iberoamérica, a celebrarse del 24 al 30 de junio del 2012 en la Habana Cuba.
- 6.** La Licda. Karla Vanessa Cortés Ruiz, Msc, Jefe de Despacho, Presidencia Ejecutiva de la Caja Costarricense de Seguro Social, mediante el oficio P.E. 23.235-12, traslada el oficio SM-157-2012, con relación al acuerdo por el Concejo Municipal de Tarrazú en sesión ordinaria 105-2012 a la Dra. María Eugenia Villalta Bonilla, Gerente Médica de la Caja Costarricense del Seguro Social.
- 7.** El Ing. Edgar Rojas Rojas, Subdirector Ejecutivo del ICAFE, mediante el oficio DEJ/553/2012, da respuesta al oficio SM-136-2012, referente al acuerdo N° 2, tomado en la sesión ordinaria del Concejo Municipal 103-2012, por lo que informa que el ICAFE no inscribe marcas comerciales, así que le resulta imposible brindar la información, sin embargo, de manera auxiliar lleva un registro de marcas para café de exportación, a fin de que interesados que deseen consignar este dato lo hagan; pero no es un requerimiento obligatorio que deba hacer el ICAFE por cuanto la regulación marcaría no es competencia de esta Institución.
Los señores regidores solicitan trasladar nota al Instituto Regulador de los Productores de la Denominación de Origen del Café Tarrazú.
- 8.** La señora Gloria Valerín Rodríguez, Directora Departamento de Servicios Técnicos de la Asamblea Legislativa, mediante el oficio DST-051-2012,

procede a solicitar el criterio de esta Institución, en relación con el texto: "Ley de Promoción de Participación Ciudadana".

9. La Unión Nacional de Gobiernos Locales, mediante el oficio DE-123-05-2012 invitan al Foro sobre Carrera Administrativa Municipal (CAM), el cual se estará impartiendo el jueves 24 del presente mes de 8 a.m. a 4 p.m. en el Hotel Holiday Inn San José Downtown Aurola.

10. El Instituto Regulador de los Productores de la Denominación de Origen del Café Tarrazú, solicita interponer denuncia correspondiente a la Unidad de Apoyo y Defensa Efectiva del Consumidor del Ministerio de Economía Industria y Comercio, sobre el uso incorrecto del vocablo, como distintivo de un origen y una procedencia, que no ha sido autorizado y determinado por el ente ligado a la caficultura, lo que además propicia una competencia desleal. Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: Sesionar extraordinariamente el 21 de mayo del 2012 a las 4 de la tarde, con el fin de recibir al Instituto Regulador de los productores de la denominación de origen del café Tarrazú, para tratar temas varios. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

NOTA: Se informa sobre la correspondencia emitida la semana anterior.

ARTÍCULO V: INFORMES

A. Informes de Funcionarios Municipales:

No hay informes en este espacio.

B. Informes de Concejos de Distrito:

Distrito San Lorenzo: el síndico Vargas Cruz manifiesta que ha tenido que ir varias veces a la comunidad de Naranjillo debido a que los vecinos le ha comentado que la Ingeniera de la Unidad Técnica de Gestión Vial los envía a hablar con él, ya que según le comentaron, a él es el que le corresponde hacer dichas inspecciones.

Solicita se pueda hacer algo con el puente entre Naranjillo y la Concepción.

El señor Presidente Municipal comenta que el día que fueron a hablar con el Ex Ministro del MOPT, Ing. Francisco Jiménez, se solicitó un puente para ese mismo tramo, sin embargo, uno de los funcionarios del MOPT que estaban presentes, indicó que un puente de 30 m cuesta alrededor de cuatrocientos millones de colones, por lo que es un monto muy caro.

Los señores regidores solicitan enviar nota a la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal solicitando realizar el proyecto para la construcción o mejoramiento del piso de dicho puente y se solicite a la Comisión Nacional de Emergencias.

C. Informes de Comisiones y Representaciones:

Comisión Reglamento: integrado por los regidores Umaña Elizondo, Sánchez Ureña, señor Presidente Municipal y como asesores el señor Alcalde y Administrador Tributario, Alexander Bolaños Alfaro.

Se conformó la directiva, que quedó de la siguiente forma:

- Regidor Umaña Elizondo como Presidente
- Señor Presidente Municipal como Vicepresidente
- Regidor Sánchez Ureña como Secretario.

Los reglamentos que se analizaron fueron:

- Caja Chica
- Obra Menor
- Autorización Alcalde para pagos

El regidor Sánchez Ureña comenta que se analizaron y se estudiaron a profundidad.

El regidor Umaña Elizondo comenta que se realizaron las correcciones correspondientes, por lo que se traslado al Departamento Legal con el fin de que sean revisados.

El señor Alcalde Municipal manifiesta que el reglamento de Obra Menor se debe de fundamentar mejor legalmente, sin embargo, todos los reglamentos se revisaron detenidamente.

Comisión Local de Emergencias: La regidora Naranjo Blanco informa que el jueves anterior 10 de mayo, estuvieron reunidos en la Finca La Libia en Santa Marta de Tarrazú, hubo presencia de casi todas las Instituciones, a nivel central de la Comisión vinieron a dar la exposición.

Más que todo fue una capacitación con el fin de recabar información de cuantos vehículos se cuentan disponibles para una emergencia, el número de personas a disposición, cuantos albergues, entre otros, dicha capacitación fue muy interesante, además de importante.

Ahora los funcionarios de la Comisión Nacional de Emergencias está recopilando todos los datos, una vez que todo esté listo, van a venir para dar a conocer los resultados.

Realmente es bastante la representación que existe en el Cantón de instituciones estatales.

El señor Alcalde comenta que se realizó el plan de trabajo para alguna emergencia, esto para saber a quién se convoca, que se tiene que hacer en caso de emergencia y a quién recurrir.

D. Informe del Señor Alcalde Municipal:

1. Trae la información solicitada sobre el abastecimiento de las piscinas que abarca el acueducto municipal.

Son dos piscinas que se abastecen del agua del acueducto municipal que son la del Hotel La Arboleda, el cual está dentro del rango reproductivo y la del Centro Turístico El Asturiano, sin embargo, este cuenta con una tarifa fija de acuerdo a una tabla, ya que este cuenta con rebalse.

Los señores regidores manifiestan que no puede haber diferencia entre las tarifas de las dos piscinas, por lo que deben de estar en un mismo rango.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 2: Solicitar a la Administración, por medio del señor Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Barboza Picado, un informe sobre quién autorizo la conexión de rebalse del tanque de El Rodeo para el abastecimiento de agua

al Centro Turístico El Asturiano en el Barrio Las Tres Marías, y si se llegó a realizar dicha autorización, indicar el fundamento legal correspondiente.

ACUERDO EN FIRME.

2. Solicita se tome un acuerdo con el fin de invitar al señor Leonel Rosales del INVU, para que exponga el tema del plan regulador, por lo que el día sería el próximo miércoles 23 de mayo a las 4 de la tarde.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 3: Atender al señor Leonel Rosales, del INVU, el próximo miércoles 23 de mayo del 2012, a partir de las 4 de la tarde en la sala de sesiones de la Municipalidad de Tarrazú, con el fin de que nos explique sobre el Plan Regulador.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. ACUERDO # 4: se acuerdan los siguientes pagos:

N° Contratación	Proveedor	Monto	Objeto Contractual
2012CD-000025-01	Manuel Brenes Bonilla	¢600.000.00	Encargado de limpieza del edificio municipal, el cual se cancelará en tramos de ¢200.000.00 mensual
2012CD-000043-01	Mayorista de llantas	¢321.470.00	Cancelación de compra de 2 llantas para el back hoe municipal en el año 2011, sin embargo la empresa no había presentado la factura para solicitar el acuerdo de pago hasta este momento
2012CD-000014-01	Alter Fallas Valverde	¢4.000.000.00	Mantenimiento camino viejo San Cayetano, mantenimiento camino cementerio San Jerónimo
2012CD-000024-01	Glendale S.A.	¢922.475.00	Rectificación de motor IVECO SM 3554 camión recolector de basura
2012CD-000030-01	Freddy Navarro Monge	¢700.000.00	Compra de 70 metros de lastre para caminos calle Vieja Guadalupe, la Libia San Lorenzo, Hermanos Vargas Mata
2012CD-000033-01	Freddy Navarro Monge	¢2.500.000.00	Reparación ruta de acceso al vertedero municipal

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Sobre la solicitud de los documentos de la Contraloría General de la República, con respecto al tema de El Orión F.C, ya se envió el convenio firmado y otros documentos.

ARTICULO VI: MOCIONES

No hay mociones en este espacio.

ARTÍCULO VII: ASUNTOS VARIOS

1. El regidor Sánchez Navarro manifiesta los siguientes asuntos:

- Este viernes 18 de mayo el Comité Cantonal de Deportes y Recreación organizó un baile con el grupo el Chiqui-Chiqui en el Salón los Olivos, con motivo de la premiación de campeonato de verano 2012.
 - El Orión F.C. jugará este domingo, 20 de mayo del 2012, en el Estadio Municipal Hermanos Umaña Parra en un juego amistoso.
El señor Juan Luis Hernández se quiere quedar en el Cantón, por lo que se les va a poner varias condiciones.
 - Para los juegos nacionales se inscribió a otro atleta, así que ya suman 54 participantes del Cantón de Tarrazú.
El regidor Ureña Miranda sugiere que se solicite nuevamente al ICODER, la realización de los juegos nacionales en el Cantón de Tarrazú, Dota y León Cortés.
El señor Presidente Municipal considera que se puede hacer la solicitud a través de la señora Diputada.
2. La regidora Naranjo Blanco comenta que varias personas le han consultado sobre las condiciones en que se encuentra actualmente las instalaciones de Correos de Costa Rica, como fue que se dio la donación, en qué año, a quién pertenece en estos momentos.
El señor Alcalde Municipal manifiesta que el terreno se donó cuando Correos de Costa Rica era del gobierno, sin embargo, sería importante ver las condiciones en que se encuentra en estos momentos.
Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 5: Solicitar al Departamento de Catastro, por medio del señor Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Barboza Picado, un informe detallado a nombre de quién se encuentra el inmueble donde está ubicado actualmente Correos de Costa Rica.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. El regidor Vargas Díaz informa que en la vuelta del tubo, en la acera peatonal, se hizo un hueco muy peligroso, ubicado antes de la entrada a Marqués, por lo que solicita se tome en cuenta para la reparación.
4. El regidor Sánchez Ureña manifiesta los siguientes puntos:
- El señor Santiago Bermúdez le envió un correo donde le comenta que un funcionario de la ONU viene al Programa Hablemos para dar una exposición sobre un libro recientemente editado por dicho autor y está solicitando que la Municipalidad realice una convocatoria para que el expositor de una explicación sobre el libro.

Los señores regidores no están de acuerdo en que la Municipalidad tenga que hacer la convocatoria, están de acuerdo en participar si son convocados.

- El señor Mayid Jiménez Solís, envía nota haciendo de conocimiento la problemática existente con relación a la falta de parrillas en tres espacios de alcantarillas en el Parqueo de la calle noroeste del CAIS, pues representa un peligro para las personas y vehículos y sus

consecuencias de salud pública, pues personalmente le ocurrió con su vehículo, que en el retroceso de le incrustó la llanta trasera, así mismo, ha presenciado y colaborado con tres vecinos más, por dicha razón, solicita la comprensión y colaboren para solucionar el problema.

El señor Presidente Municipal manifiesta que habló con la Ingeniera del departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, Lizbeth Bolaños, sobre este tema, pero sugiere que se traslade con el fin de que solucionen el problema.

El regidor Umaña Elizondo manifiesta que este problema ya es viejo y no es tan difícil de solucionar.

5. El regidor Umaña Elizondo comenta sobre la cuesta de los perros, es patrimonio del Cantón, el Concejo anterior hizo un gran esfuerzo para poder repararlo, pero en la tormenta Thomas se dio un daño en el camino y hasta el momento no se ha hecho ninguna mejora, por lo que sugiere que la Administración lo tome en cuenta.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 6: Solicitar a la Administración, por medio del señor Alcalde Municipal, Ing. Bernardo Barboza Picado, incluir dentro del próximo presupuesto extraordinario, la reparación de la cuesta de los perros, ya que en la Tormenta Thomas una parte de dicha cuesta se hundió.

ACUERDO EN FIRME.

6. El regidor Ureña Miranda consulta que posibilidad existe para que el puente que donó el ICE para las comunidades entre San Jerónimo de Tarrazú y Santa Juana de León Cortés, pueda ser colocado en el Tajo Municipal, esto porque la medida que tiene no calza para ser colocado entre dichas comunidades y así se podría solucionar el problema con el paso hacia el Tajo.

El señor Alcalde comenta que dicho puente se les dio al Cantón de Tarrazú y León Cortés, pero sería pedir autorización al ICE, ya que se le iba a hacer la devolución del puente.

El señor Presidente Municipal considera importante analizar la factibilidad y el estado del puente.

7. El señor Presidente Municipal comenta sobre la visita de la Dra. Rita Monge, ya que considera importante trasladarlo al departamento legal, con el fin de que investigue el tema y de una respuesta legal

Finaliza la sesión a las veintiún horas del día.

Daniela Fallas Porras

José Antonio Astúa Quesada

SECRETARIA

PRESIDENTE